

**RESOLUCION N° 025**
(Octubre 02 de 2023)**POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS AL CONCURSO DE MERITOS PARA LA ELECCION DEL PERSONERO MUNICIPAL DE SAN GIL – SANTANDER PERIODO 2024-2028****LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL - SANTANDER**

En Ejercicio de sus facultades legales constitucionales, legales y reglamentarias, y en especial las conferidas por el numeral 8° del artículo 313 de la Constitución Política; el artículo 32 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 18 de la Ley 1551 de 2012; el artículo 35 de la Ley 136 de 1994 y el artículo 170 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 35 de la Ley 1551 de 2012, y en cumplimiento de lo establecido en el título 27 del Decreto 1083 de 2015, y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución 021 del 30 de agosto 2023 “POR MEDIO DE LA CUAL SE CONVOCA A CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DE PERSONERO MUNICIPAL DE SAN GIL – SANTANDER PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2024 – 2028”, establecido en su Artículo 34 CRONOGRAMA DE EJECUCION y en ítem 2 inscripciones del 12 al 18 de septiembre de 2023 al correo personerosangil@uceva.edu.co y el ítem 3 publicación de listado de admitidos y no admitidos para el día 22 de septiembre de 2023

Que se remitió por parte de la UCEVA, el acta N. 01 de 2023, donde se relacionan los nombres y apellidos, documento de identidad y verificación de los requisitos mínimos de los 36 aspirantes que allegaron al correo electrónico los documentos y se determinó si fue admitido o no se admitió.

Que se publicó mediante resolución 024 de 22 de septiembre de 2023 la lista preliminar de admitidos y no admitidos al concurso público de méritos para la selección de personero municipal San Gil periodo 2024 – 2028.

Que se allegaron seis reclamaciones de los aspirantes

ISIDRO CHONA HERRERA

FLOR MARÍA GÓMEZ QUINTERO

HENRY ROMERO TRUJILLO

CESAR MAURICIO MARTÍNEZ DELGADO

HÉCTOR MANUEL TOVAR BUENDÍA

ALEXANDER ARISMENDY FIGUEROA

Que se dio respuesta a las reclamaciones, presentada por aspirantes a los correos personales que registraron en las correspondientes hojas de vidas.

Que por lo anteriormente expuesto

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Publicar la lista definitiva de admitidos y no admitidos de los aspirantes inscritos al concurso público de méritos para la selección de personero municipal San Gil periodo 2024 – 2028.

N.	C-C-	ADMITIDO
1	5.634.001	SI
2	91.266.386	SI



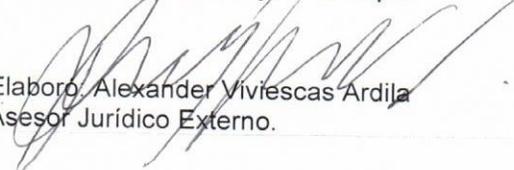
3	28.033.893	SI
4	1.100.838.399	SI
5	10.134.298	NO
6	63.533.103	SI
7	1.100.963.879	SI
8	1.074.558.506	SI
9	9.398.877	NO
10	91.456.215	SI
11	74.245.418	SI
12	1.100.951.976	SI
13	1.098.678.414	SI
14	79.819.732	SI
15	7.321.566	SI
16	13.930.161	SI
17	1.095.809.733	NO
18	88.278.424	SI
19	13.701.654	SI
20	3.174.292	SI
21	7.181.023	NO
22	91.512.390	NO
23	37.896.314	NO
24	1.100.963.070	SI
25	28.090.889	NO
26	1.096.950.039	SI
27	74.374.762	SI
28	1.098.386.314	NO
29	91.539.191	SI
30	7.187.185	NO
31	79.447.613	NO
32	77.150.999	NO
33	37.947.923	SI
34	80.310.703	SI
35	1.100.957.660	NO
36	1.039.688.098	SI
37	1.013.597.644	SI

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en el despacho del Honorable Concejo Municipal de San Gil- Santander, a los dos (02) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023).


ALVARO ALBERTO BUENO TAPIAS
Presidente H. Concejo Municipal


Elaboro: Alexander Viviescas Ardila
Asesor Jurídico Externo.